

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 019/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Bioq. **Adrián Álvarez** como Auxiliar de 1° ordinario dedicación simple en la cátedra Genética, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 31 de enero de 2007.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 019/07.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 014/07.-



MSC. SYBANA FERRELLI
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.